CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA O NATURAL - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

No. MC-IDIPRON-2020-0005

Yo, **KAROLAIN JOHANNA CARDENAS CANO**, identificada con Cedula **1.022.421.398** de Bogotá. , en mi condición de Representante Legal de **PRODUCCIONES Y EVENTOS DEL SIGLO XXI SAS,** identificada con Nit **901229243-6,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2020

FIRMA.
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **KAROLAIN JOHANNA CARDENAS CANO**

DIRECCION: CALLE 93 11 A – 28
CORREO ELECTRONICO: PRODUCCIONESDELSIGLOXXI@GMAIL.COM
TEL: 7420204 // 3209534069